

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas		
Código PR-DAF-TAG-06 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades			

ÍNDICE		Página
I.	OBJETIVO	2
II.	ALCANCE	2
III.	FUNDAMENTO LEGAL	2
IV.	DEFINICIONES	2
V.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI.	INDICADOR	4
VII.	ANEXOS	4
VIII.	CONTROL DE CAMBIOS	5
IX.	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-TAG-06 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades		

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para generar CFDI por venta de localidades, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Taquilla y Atención a Grupos de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4 y 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2; Artículo 35; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 17, fracción IX; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ámbito Estatal

Artículo 26, fracción IX; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Artículo 15; Fracción III; Artículo 26; Artículo 30 y Artículo 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

FIGAROSY: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Venta en línea: Venta de boletos para los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán que se efectúan a través de la página electrónica www.sinfonicadeyucatan.com/web/.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Taquillera / Taquillero

1. Concluye el PR-DAF-TAG-01 R00 Procedimiento para Dar Atención al Público en la Taquilla de la OSY.
2. ¿Desea el cliente emitir el CFDI de su compra de localidades en forma individual?
 - Sí: Continúa en la actividad 4.
 - No: Continúa en la actividad 3.
3. Agradece al cliente, coloca y entrega el total de boletos adquiridos por el cliente en un sobre para boletos de localidades y agradece la compra. Continúa con la actividad 19.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DAF-TAG-06 R00

Fecha de emisión
25/09/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

4. Accede al sistema de ventas en el apartado datos de facturación del módulo de entrega de boletos para elaborar el CFDI.
 5. Solicita al cliente que le proporcione la siguiente información:
 - RFC.
 - Razón social
 - Correo electrónico personal.
 - Tipo de uso que se agregará al CFDI.
 - Código Postal.
 6. Reconfirma datos del cliente en el sistema de ventas.
 7. ¿Los datos fiscales del CFDI preliminar son correctos?
 - Sí: Continúa en la actividad 9.
 - No: Continúa en la actividad 8.
 8. Corrige los datos fiscales del cliente. Regresa a la actividad 6.
 9. Selecciona emitir CFDI
Nota: Con esta instrucción, se timbra y envía de forma automática el CFDI, al correo ingresado anteriormente.
 10. Imprime y entrega en caso de que el cliente lo solicite.
 11. Espera el término de su horario laboral para llevar a cabo el PR-DAF-TAG-03 R00 Procedimiento para Realizar Corte de Taquilla por la Venta de Boletos del día.
 12. Concilia el corte de caja de venta de taquilla con los métodos de pago y sus anexos, actividad 1, 2 y 3 del PR-DAF-TAG-03 R00 Procedimiento para Realizar Corte de Taquilla por la Venta de Boletos.
 13. ¿Existe diferencias entre el importe total del corte de caja de taquilla y los totales de métodos de pago?
 - Sí: Continúa en la actividad 14.
 - No: Continúa en la actividad 19.
 14. Notifica por correo electrónico al Jefe(a) de Taquilla y Atención a Grupos con copia al proveedor del sistema de ventas, las diferencias encontradas entre el corte de caja y de los métodos de pagos.
- Jefa / Jefe de Taquilla y Atención a Grupos.
15. Recibe del Taquillero(a) el correo electrónico que señala la existencia de diferencias entre el corte de venta de taquilla y los métodos de pago.
 16. Solicita mediante correo electrónico al proveedor del sistema, una revisión de los parámetros y el informe de la procedencia de las diferencias respecto al corte de venta de taquilla en un plazo máximo de dos días.
 17. Espera el informe del proveedor sobre la resolución del problema en el sistema e informa a los Taquilleros(as) mediante correo electrónico.
- Taquillera / Taquillero
18. Recibe notificación del Jefe(a) de Taquilla y Atención a Grupos sobre la solución del problema.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030		FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas		
Código PR-DAF-TAG-06 R00		Fecha de emisión 25/09/2025		Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades				

19. Selecciona el botón de “Genera la factura global (CFDI)” en el sistema de ventas, para concluir la venta del día.
 Nota: Con esta instrucción, se timbra el CFDI de público en general y se envía en automático al correo de taquilla
20. Imprime el archivo .pdf del CFDI y lo anexa al reporte de corte de taquilla.
Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
CFDI timbrados	$\frac{((\text{Número de CFDI timbrados} / (\text{Número de CFDI solicitados por el cliente} + \text{Número de CFDI globales})) * 100}{1}$	Porcentaje	Diario	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Generar CFDI por venta de localidades	TAG	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”



 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-TAG-06 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades		

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
25/09/2025	00	Generación del Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

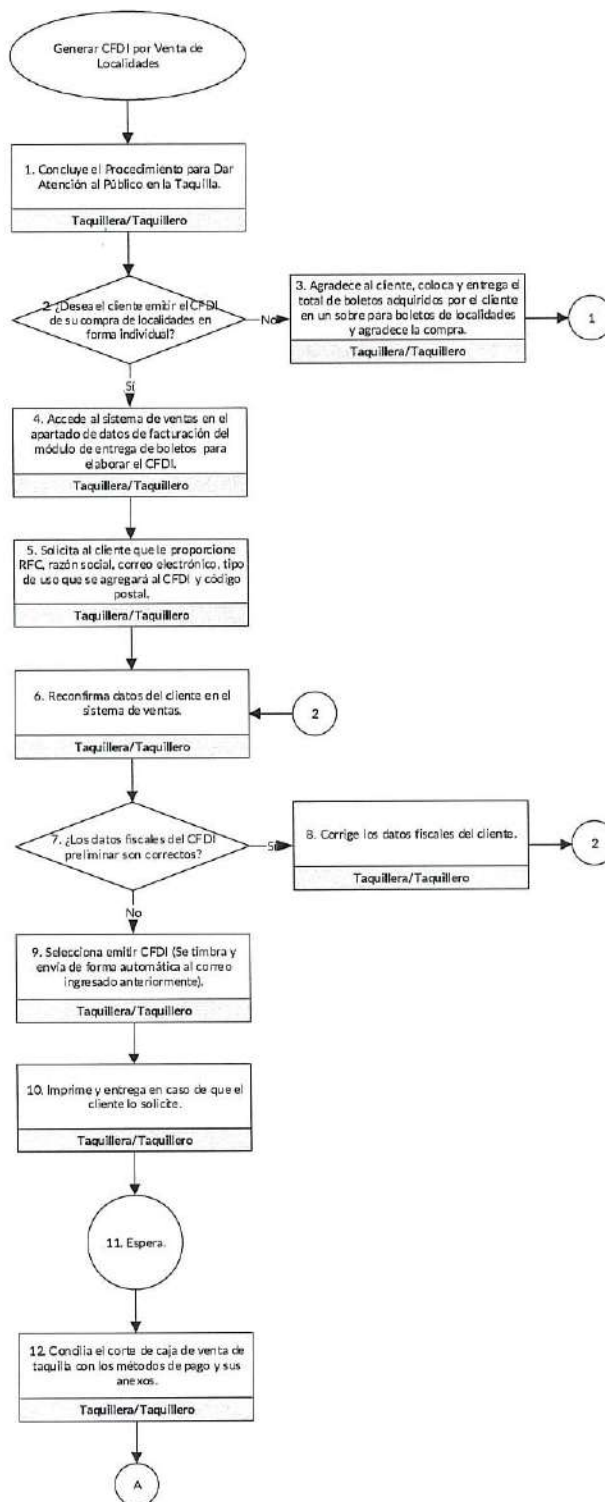
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



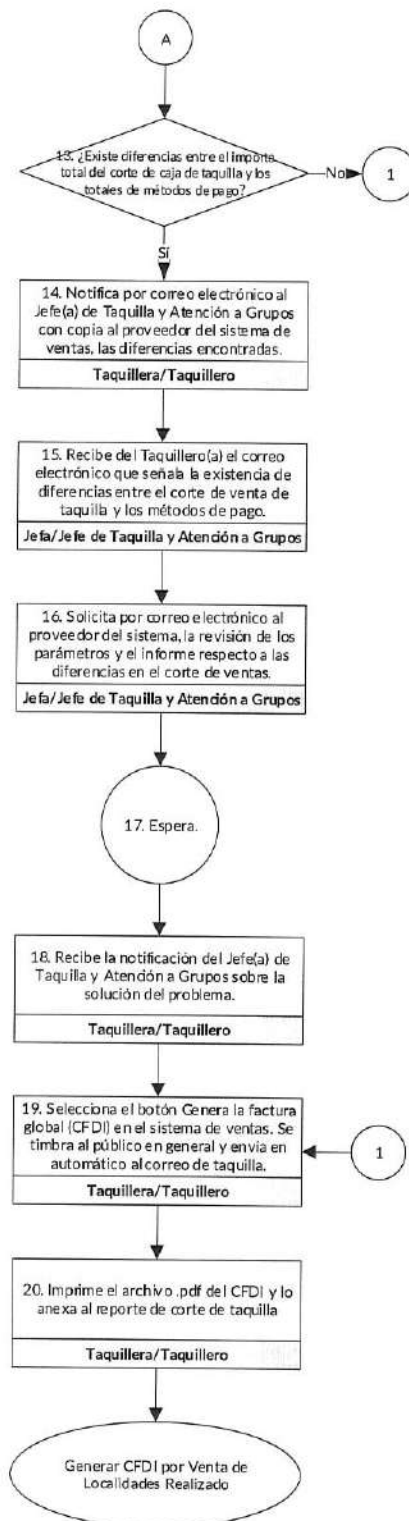
C.P. Manuel Jesús González Cardeña
Director de Administración y Finanzas

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”